CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:15

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9868

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cajacay es uno de los quince distritos de la provincia de Bolognesi ubicada en el departamento de Áncash en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Recuay, al este con el distrito de Chiquián y el distrito de Ticllos, al sur con la provincia de Ocros y al suroeste con el distrito de Huayllacayán y el distrito de Antonio Raymondi (que fue escindido de Cajacay en 1962).

Que, su capital es la localidad de Cajacay, a 2600msn es un poblado con edificaciones modernas. Fue arrazado por completo en el terremoto del 31 de mayo de 1970, posteriormente el área urbana fue rediseñada lo que se mantiene en la actualidad.

Que, el 2 de enero de 1857, Ramón Castilla, presidente de la República, promulgó la Ley Transitoria de Elecciones mediante la cual concedió a Cajacay el rango de distrito de la provincia de Cajatambo (que por ley del Congreso de la República, desde el 5 de noviembre de 1851 formaba parte del departamento de Ancash).

Que, el nombre de Cajacay derivaría de la voz quechua qahakamuy, "caer la helada de este lado".

Que, en 1938, el sabio Santiago Antúnez de Mayolo, en una recepción en su honor en el, abarrotado de gente, local de la Municipalidad de Cajacay, durante su discurso de agradecimiento al recibir las llaves de la Ciudad de parte del alcalde José Morán Trinidad, bautizó a Cajacay como "Tierra o cuna de hombres ilustres".

Que, dos ríos cruzan Cajacay, el Tingo y el Pacayhuas, pertenecientes a la cuenca del río Fortaleza. Sobre esta se ha creado la Mancomunidad del Valle de Fortaleza, a la que pertenecen los distritos de Cajacay, Pararín, Llacllín, Antonio Raimondi, Paramonga, Huayllacayán, Huayllapampa, Marca y Pampas Chico. Son representadas por sus alcaldes, recayendo la primera presidencia en Joaquín Castillo, Alcalde de Cajacay.

Que, la comadreja de cola larga o comadreja andina (Mustela frenata) es un mamífero carnívoro de la familia Mustelidae que se caracteriza por su cola larga y peluda, de casi la mitad de longitud que el animal. Localmente se le denomina güeguash.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Cajacay, ubicado en la provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 02 de enero de 2024, el 68° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Lazaro Sandoval Felipe, alcalde del distrito de Cajacay y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CAMONES SORIANO Lady
Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/01/2024 17:41:23-0500